

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 66/2019**

**EXPEDIENTE:** CUDAP: EX-HCD:0001696/2019

**PROCEDIMIENTO:** LICITACIÓN PÚBLICA N° 48/19

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE FIREWALL DE PRÓXIMA GENERACIÓN DE CONTINGENCIA

**COMISIÓN EVALUADORA**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de SEPTIEMBRE de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

**a) Procedimiento de selección**

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

**b) Especificaciones técnicas**

Lucen a fojas 4/5 el formulario Solicitud de Contratación; y a fojas 6 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

**c) Crédito legal**

Obra a fojas 11 el Asiento Preventiva N° 93 con imputación al Fondo de Reserva S/R.P. N° 854/11-1617/12 – 1033/13 – 1892/14 – 1261/15 – 1927/16 – 1333/17 – 1719/18 efectuado por el Departamento Presupuesto por la suma de PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS (\$6.638.600) para el ejercicio correspondiente.

**d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado**

Obra a fojas 63/105 la DSAD N° 093/19 de fecha 2 de julio de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

**e) Publicación y difusión de la convocatoria**

Obran a fojas 111 y 112 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (5/07/2019 y 10/07/2019), y a fojas 108 la constancia de difusión en el sitio



web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 109 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 110 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 114 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a DC SOLUTIONS S.R.L. obrante a fojas 116/184.

**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 7º, obra a fojas 193/196 listado y copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) DC SOLUTIONS S.R.L. (CUIT: 30-70981307-9): Presenta Póliza N° 11865 de Pacífico Compañía de Seguros S.A. por la suma de \$350.000,00.

**h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

<b>CUDAP: EXP – HCD: 1696/2019 LICITACION PUBLICA N° 48/19 Adquisición de firewall de próxima generación de contingencia</b>	<b>DC SOLUTIONS S.R.L. CUIT 30-70981307-9</b>
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:info@dc-solutions.com.ar">info@dc-solutions.com.ar</a> (Fs. 184) <a href="mailto:ggarcia@dc-solutions.com.ar">ggarcia@dc-solutions.com.ar</a> (Fs. 177)
<b>Monto total cotizado</b>	\$6.993.700 (Fs.177 )
<b>Plazo de entrega</b>	S/P
<b>Mantenimiento Oferta</b>	S/P
<b>Constancia de Domicilio en C.A.B.A.</b>	Paraguay 1606 (Fs. 177)
<b>DDJJ de Habilidad para contratar</b>	Fs. 157




<b>CUDAP: EXP – HCD: 1696/2019 LICITACION PUBLICA N° 48/19 Adquisición de firewall de próxima generación de contingencia</b>	<b>DC SOLUTIONS S.R.L. CUIT 30-70981307-9</b>
<b>Documentación societaria según tipo de personería</b>	Documentación obrante en el Registro de Proveedores.
<b>Poder del firmante</b>	Firma Gerente - Documentación obrante en el Registro de Proveedores
<b>Constancia de Inscripción en AFIP</b>	Fs. 156
<b>Constancia Deuda AFIP</b>	Fs. 186 Y 209
<b>Carta del fabricante</b>	Fs. 206/208
<b>Antecedentes</b>	Fs. 201/205
<b>Certificación de Recurso en seguridad de redes de la marca propuesta</b>	Fs. 166
<b>Folletería Técnica</b>	Fs. 170/175

**i) Evaluación de las ofertas**

**Análisis técnico y admisibilidad**

Surge del informe técnico efectuado por la Dirección General de Informática y Sistemas de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, obrante a fojas 190, sobre la documentación técnica presentada por el único oferente, la conveniencia económica de su oferta y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, el fundamento que a continuación se detallan:

<b>Oferente</b>	<b>Fundamento</b>
<b>DC SOLUTIONS S.R.L.</b>	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. La oferta económica se ajusta a los valores actuales de mercado. Se intimó por nota a la subsanación de requisitos formales, cumpliendo con la remisión de la documentación solicitada, en los términos del artículo 36 del Reglamento aprobado por R.P. 1073/18.



j) **Conclusión**

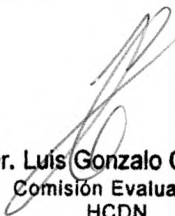
Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la única oferta presentada aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a **DC SOLUTIONS S.R.L.** CUIT: 30-70981307-9, el renglón N° 1 por un importe total de PESOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS (\$6.993.700), en virtud de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*



**MARTÍN LOIGO**  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



**Dr. Luis Gonzalo Canosa**  
Comisión Evaluadora  
HCDN  
DSAD N° 356/18



**ARIEL FAZIO**  
Subdirector de Tecnología  
Dirección Gral. de Informática y Sistemas  
H. Cámara de Diputados de la Nación